



Ministerio del Interior  
Gobernación Provincial Osorno

**MAT.:AUTORIZA EVENTO PUBLICO.-**

OSORNO, 05 JUL. 2010

RESOLUCION N° 581 - /

**VISTOS :**

La presentación del Comandante del Regimiento Reforzado N°9 "ARAUCO" de Osorno, de fecha 30 de junio de 2010.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

**RESUELVO :**

1.- **AUTORIZASE**, al Comandante del Regimiento Reforzado N°9 "ARAUCO" de Osorno, para la realización de un evento público consistente en un acto cívico militar, con motivo de celebrar el aniversario del Combate de la Concepción con el Juramento a la Bandera de parte de Oficiales, Clases y Soldados Conscriptos.

2.- El indicado evento se llevará a efecto el día 10 de julio de 2010, a las 11:00 hrs., en plaza de Armas de Osorno; debiendo en todo caso, coordinarse este evento con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

3.- La organización del evento estará a cargo del señor Sergio Retamal Rubio, Coronel de Ejército, domiciliado en Libertador Bernardo O'Higgins 1171, Osorno, fono: 227700.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

RKO/JYR/wmv.

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- I. Municipalidad de Osorno.
- 4.- Archivo Gob. Prov .Osorno.

888J/48.-



**RODRIGO KAUAK O'RYAN**  
Gobernador Provincial de Osorno